

N. REF: SGPEE y TA/Contratación y GE/RLS

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL Y SERCLA, Y DE LA ESCUELA DE ARTESANÍA DE BAEZA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN. EXPEDIENTE CONTR/2023/392131. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Concurrentes:

- D. Antonio Jesús Arroyo Cámara, Presidente.
- D. Adrián Leonés Jiménez, por parte de la Intervención Provincial.
- D. Miguel Ángel Sánchez Martín, por parte del Servicio Jurídico Provincial.
- D. José Martín Fernández, Vocal.
- D^a María Salomé Santos Ferrete, Vocal.
- D. Rafael Lorente Sánchez, Secretario.

En Jaén, siendo las 9 horas del día 29 de agosto de 2023, en la sala de Juntas de uso común del edificio administrativo sito en Paseo de la Estación 19, se reúnen las personas arriba indicadas, al objeto de proceder a la apertura del sobre número 3.

En primer lugar se procede a comprobar la documentación subsanada en tiempo y forma por las licitadoras GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L., y MAY SERVICE ANDALUSI, S.L., la cual es completada correctamente, por tanto se admiten todas las ofertas presentadas.

En segundo lugar se procede por parte de la Mesa al estudio de las proposiciones y a la asignación de las puntuaciones a los licitadores, para lo que se tiene en cuenta lo establecido en los Anexos XI y XII del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Una vez estudiadas las proposiciones se constata que la oferta económica presentada por la licitadora CONTRATAS SERVICIOS, S.L. supera el límite máximo del presupuesto base de licitación, que de conformidad con el art. 100 de la Ley de Contratos del Sector Público, y el Anexo I del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares se ha fijado en 59.470,30 euros (IVA excluido), siendo la oferta de esta licitadora de 61.200,00 euros (IVA excluido), por lo que no se admite su oferta.

Siendo correcta la documentación aportada por la restantes licitadoras, se obtiene el siguiente resultado:



ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA		07/09/2023	PÁGINA 1/3
RAFAEL LORENTE SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA4Z3W8WZBGSL9TF2UWW75XHXZP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



LOTE 1

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN					
		PROPOSIC.	ECONOMICA	M1	M2	M3	M4
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA	41.328,00 €	36,923	20	10	20	10	96,92
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	46.800,00 €	25,786	20	10	20	10	85,79
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	44.900,00 €	29,653	20	10	20	10	89,65
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	39.816,00 €	40,000	20	10	20	10	100,00
KIWIL FACILITY SERVICES SL	51.330,54 €	16,566	20	10	20	10	76,57
MAY SERVICE ANDALUSI SOCIEDAD LIMITADA	58.151,20 €	2,685	20	10	20	10	62,68
OHL SERVICIOS INGESAN SA	53.380,54 €	12,394	20	10	20	10	72,39
PUNTUACIÓN MÁXIMA		40	20	10	20	10	100

Fórmula proposición económica

$$X = \frac{\text{Max } x(PL - Of)}{PL - OMB}$$

IMPORTE LICITACIÓN	59.470,30 €
OFERTA MAS BAJA ADMITIDA	39.816,00 €

LOTE 2

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN					
		PROPOSIC.	ECONOMICA	M1	M2	M3	M4
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA	8.676,00 €	12,783	20	10	20	10	72,78
CONTRATAS SERVLIM, SL	8.160,00 €	40,000	20	10	20	10	100,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L	8.280,00 €	33,670	20	10	20	10	93,67
GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES S.L.	8.376,00 €	28,607	20	10	20	10	88,61
PUNTUACIÓN MÁXIMA		40	20	10	20	10	100

Fórmula proposición económica

$$X = \frac{\text{Max } x(PL - Of)}{PL - OMB}$$

IMPORTE LICITACIÓN	8.918,34 €
OFERTA MAS BAJA ADMITIDA	8.160,00 €

A la vista de las puntuaciones otorgadas por parte de la Mesa de Contratación, las empresas licitadoras quedarían en el siguiente orden:

LOTE 1

1. GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.
2. AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
3. GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO, S.L.

ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA		07/09/2023	PÁGINA 2/3
RAFAEL LORENTE SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA4Z3W8WZBGSL9TF2UWW75XHXP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
5. KIWIL FACILITY SERVICES, S.L.
6. OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
7. MAY SERVICE ANDALUSI, S.L.

LOTE 2

1. CONTRATAS SERVILIM, S.L..
2. FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
3. GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L.
4. AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

La oferta presentada por la empresa GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES, S.L., que aparece en la propuesta provisional de adjudicación para el LOTE 1, incurre en anormalmente baja, por debajo de 40.351,42 euros, IVA excluido, 10% de la media aritmética de las ofertas presentadas, excluida del cómputo las dos ofertas de cuantía mas elevada, siendo su oferta de 39.816,00 euros, IVA excluido; por lo que, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10.5 del PCAP en relación con el art 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Contratos de las AAPP, deberá justificar la viabilidad de sus ofertas de acuerdo con lo establecido en el art 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que será objeto de estudio por la mesa de contratación que elevará su propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

ANTONIO JESUS ARROYO CAMARA		07/09/2023	PÁGINA 3/3
RAFAEL LORENTE SANCHEZ			
VERIFICACIÓN	BndJA4Z3W8WZBGSL9TF2UWW75XHXZP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			